

## CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

**105.** INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL EJERCICIO 2018.

#### ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 23 de agosto de 2019, tomó el acuerdo de informar favorablemente la Cuenta General de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2018, que queda expuesta al público, junto a sus justificantes e informes, en la Secretaría Técnica de la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo por el plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más, se admitirán reclamaciones, reparos y observaciones por escrito, de conformidad con el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla 26 de agosto de 2019,  
La Secretaria Técnica de Economía y Empleo,  
Gema Viñas del Castillo